

05 Colaboraciones Externas y Relaciones Institucionales

5.1. CONVENIOS.....	213
5.1.1.CONVENIOS DE PATROCINIO.....	213
5.1.2.OTROS CONVENIOS	213
5.2. CONGRESOS Y ENCUENTROS TÉCNICOS	215
5.3. OTROS	215
5.3.1.PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL	215
5.3.2.AYUNTAMIENTO DE VIENA	216
5.3.3.CONCURSO INTERNACIONAL DE ROSAS	217

5.1. CONVENIOS

Durante el año 2013, se han renovado parte de los Convenios firmados en años anteriores y se han establecido nuevas relaciones público-privadas, para fortalecer la implicación de las Empresas e Instituciones en el desarrollo y mejora de la ciudad.

Además de las Relaciones Internacionales ya consolidadas, se han establecido otras nuevas en diferentes ámbitos, donde Madrid aparece como ciudad de referencia y consulta en cuestiones relacionadas con espacios verdes urbanos.

5.1.1. CONVENIOS DE PATROCINIO

5.1.1.1. FUNDACIÓN OBRA SOCIAL CAJA MADRID

El Ayuntamiento de Madrid y Obra Social Caja Madrid han suscrito sucesivos Convenios de colaboración dentro del Programa de Naturaleza y Medio Ambiente que desarrolla la Obra Social Caja Madrid, de actividades encaminadas a la repoblación de terrenos forestales públicos, con el doble objetivo de cumplir sus fines sociales y de fomentar valores educativos de conocimiento, respeto, mejora y conservación del Medio Ambiente.

El primer Convenio de este Programa se firmó en 2009, y a partir de ahí, se han firmado sucesivos Convenios, posibilitando la ejecución de varias Fases. Este año 2013 se ha realizado la Fase IV del Anillo Forestal que define la "Restauración Forestal en los taludes comprendidos entre la M-40 y la Calle de Brujas junto al parque Arroyo Fontarrón." en el Distrito de Moratalaz y que es un importante paso para mitigar los impactos negativos de una gran vía de circunvalación como la M-40, además del valor que conlleva una restauración forestal.

5.1.1.2. TELEFÓNICA

En febrero de 2011 se firmó el Convenio de Patrocinio entre el Ayuntamiento de Madrid y Telefónica S.A. para la redacción y posterior ejecución del proyecto de "Ajardinamiento de zonas verdes públicas en el Distrito C "Las Tablas". Como se recoge en esta Memoria, en el epígrafe denominado *Nuevos Espacios Verdes*, este año continúa vigente el Convenio, se ha terminado la Fase I y se ha comenzado la Fase II. En definitiva, se está recuperando una zona mejorando la belleza y sostenibilidad del entorno.

5.1.2. OTROS CONVENIOS

5.1.2.1. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Convenio de Madrid suscrito entre la Universidad Complutense (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y el Ayuntamiento de Madrid, firmado el 29 de abril de 2013.

- Duración 4 meses – Realizado en el Parque Madrid Río
Actividad a desarrollar: Informe de usos y grado de satisfacción de los usuarios el Parque Madrid Río en función del día/mes por edades y actividades realizadas.

5.1.2.2. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

Desde 1988, existe una estrecha colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, para la investigación de nuevos métodos y técnicas de cultivo especialmente mediante micropropagación. Actualmente, la Universidad Politécnica de Madrid, delega la representación de estos convenios de colaboración científica, a las Escuelas Técnicas de Ingenieros donde se realizan efectivamente las investigaciones, y estas a su vez se ven representadas por las Fundaciones constituidas por las propias Escuelas. En este caso es la **Fundación Premio Arce** la que representa a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Fundación Premio Arce

La Fundación Premio Arce es una entidad sin ánimo de lucro adscrita a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, orientada a la promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario, para lo cual tiene reconocido, entre sus fines fundacionales, el fomento de la investigación agraria en todos los campos, mediante la aportación de medios a la investigación, así como la preparación para el ejercicio profesional de los estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Madrid, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.

En ese ámbito, desarrolla una amplia labor de investigación, caracterización, documentación, utilización de recursos fitogenéticos y una extensa experiencia en técnicas de microcultivo, potencialmente útiles para el sector de la producción de planta ornamental.

Durante estos años se han conseguido buenos resultados para el Ayuntamiento de Madrid, obteniéndose numerosos nuevos métodos y técnicas de cultivo de especies vegetales adaptadas a la climatología de Madrid. Como consecuencia de la obtención de estos nuevos medios de cultivo, los Viveros Municipales, a través, del Laboratorio de Migas Calientes, realizan la producción de las plantas jóvenes que posteriormente son cultivadas para su desarrollo adulto en los Viveros de la Casa de Campo, Estufas del Retiro y Migas Calientes.

En materia de saneamiento vegetal, cada año se obtienen las plantas que sirven de planta madre "libre de enfermedades", y que posteriormente son multiplicadas en los Viveros de Estufas. Las técnicas de micropropagación mejoran los resultados de la multiplicación a la vez que mejoran la presentación de las plantas obtenidas al presentar portes más compactos. Cabe destacar las especies que son muy sensibles a degenerar por virus o bacterias después de sucesivos subcultivos, como son crisantemos, geranios o dalias.

En cuanto a la producción de planta de interior para adornos, se realiza mediante cultivo "in vitro" la producción de la mayor parte de las plantas de adorno, que posteriormente son engordadas en los Viveros de Estufas. Aquí las tasas de multiplicación son muy altas y permiten la organización de la producción en cualquier estación del año. Destaca la producción de *Syngonium*, *Ficus*, *Spathiphyllum*.

Además, fruto de la investigación de estos últimos años, se va logrando contar con un importante banco de germoplasma¹. Cada año aumentan las variedades de Rosa, Dalia, Crisantemos y planta de interior en general, establecidas "in vitro".

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola

El Ayuntamiento de Madrid en su continua labor de interacción con instituciones públicas y privadas tiene establecida desde el año 2000 una línea de colaboración con la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid cuyo

¹ Colección de material vegetal vivo, en forma de semillas y esporas

objetivo es mejorar la formación práctica de los alumnos que cursan Hortofruticultura y Jardinería apoyando la especialización de personal técnico en el área de jardinería y paisajismo.

Con el fin de realizar una experiencia de alcance técnico-científica y de interés social, la Dirección General de Patrimonio Verde posibilita a 14 alumnos del último curso durante dos periodos de 5 meses cada uno, la realización de prácticas mediante su integración dentro de los equipos de trabajo de la Dirección General.

Dichas actividades se desarrollan bajo la supervisión de un tutor nombrado por el Ayuntamiento y un profesor de la Universidad, y permite su convalidación por créditos de Libre Elección a razón de 1 crédito cada 30 h. hasta un máximo de 16.

Los trabajos desarrollados dentro de las dos Subdirecciones Generales abarcan aspectos procesales, técnicos y de gestión, permitiéndoles ampliar su formación con la experiencia del personal técnico municipal y el contacto con las mejores empresas privadas del sector de jardinería.

Entre otros:

Subdirección General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano

- Control y seguimiento de labores de conservación y mantenimiento de zonas verdes
- Labores de inspección
- Elaboración y análisis de informes
- Valoración de daños al patrimonio verde municipal

Subdirección General de Proyectos y Obras

- Colaboración en la redacción de proyectos
- Control y seguimiento en la ejecución de obras
- Tramitación de expedientes

5.2. CONGRESOS Y ENCUENTROS TÉCNICOS

Entre el 7 y el 11 de mayo se celebró en Málaga el 40º Nacional de Parques y Jardines Públicos, cita anual en la que se debate sobre el estado de la jardinería pública en España a través de ponencias y comunicaciones. A dicho evento acudió una representación de técnicos de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos.

A lo largo de todo el año, se han mantenido encuentros, en las dependencias de la Dirección General, con diversas empresas y firmas comerciales del sector de la jardinería, para la actualización y puesta al día de conocimientos y novedades técnicas relativas al sector verde.

En 2013 se produjo la publicación de la obra "Técnicas de poda en altura", de la editorial Paraninfo, obra colectiva entre cuyo elenco de autores se encuentra la Jefa de Unidad de Conservación de Zonas Verdes.

5.3. OTROS

5.3.1. PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL

La protección medioambiental y las iniciativas para un desarrollo sostenible de futuro forman parte del eje estratégico de la plataforma de participación empresarial, que bajo la denominación **Foro de Empresas por Madrid**, agrupa a empresas que quieren tener un mayor compromiso con la ciudad.

En el año 2013, esta plataforma ha financiado las **actuaciones de acondicionamiento y mejora en el ajardinamiento de varias plazas céntricas de Madrid**, con la participación activa del Ayuntamiento de Madrid a través de su Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y de su Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo.

5.3.2. AYUNTAMIENTO DE VIENA

En febrero del 2013 se puso en contacto con la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, el Departamento de Parques y Jardines del municipio de Viena (Austria), solicitando el coste promedio en la planificación y creación de Parques, por considerar que Madrid y sus Parques pueden representar un modelo de financiación a seguir. Además de la comunicación entre Ayuntamientos, esta consulta sirvió para la creación de un Proyecto interno denominado

“Ratios de Inversión en Remodelación y Mejoras de Zonas Verdes Consolidadas”, que sirve como documento de consulta activo y que recoge lo siguiente:

Ratios de Inversión en Remodelación y Mejoras de Zonas Verdes Consolidadas en el Municipio de Madrid

Las ratios de inversión corresponden exclusivamente a actuaciones de remodelación y/o mejora de parques y jardines consolidados en el Municipio de Madrid, destinadas a enriquecer el uso de las zonas verdes existentes e incrementar la sostenibilidad de su mantenimiento. En este estudio no se refleja la creación de nuevas zonas verdes.

Dentro de estos conceptos se recogen las siguientes **intervenciones**:

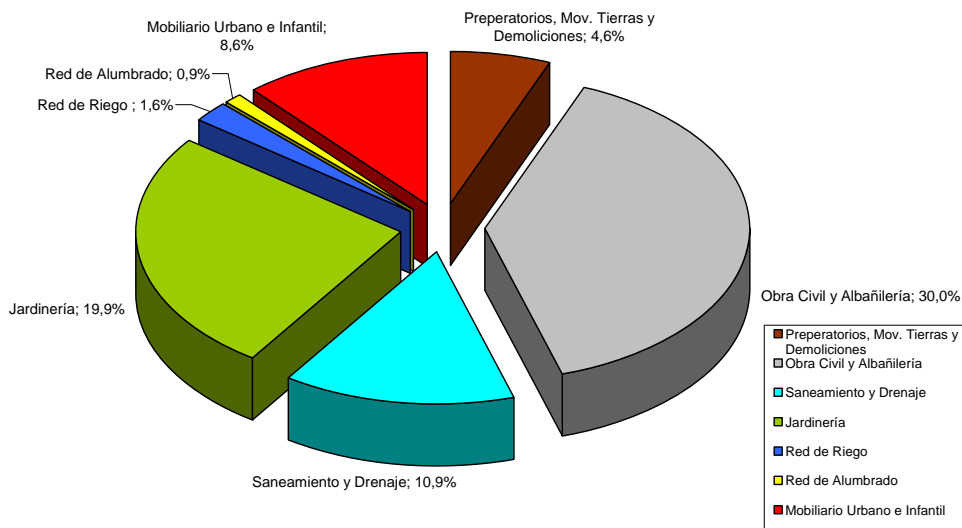
- Reparación y reconstrucción de caminos, viales y zonas estanciales, así como de otros elementos de obra civil (escaleras, rampas, muros, cerramientos, etc.).
- Adecuación de zonas estanciales a nuevos usos y creación de nuevos caminos para dar acceso.
- Ampliación o creación de redes de saneamiento y drenaje.
- Reposición de plantas.
- Cambio de cultivo.
- Instalación de nuevas redes de riego o ampliación de las existentes.
- Ampliación de la red de alumbrado y sustitución de elementos de la misma.
- Ampliación y sustitución de los elementos de mobiliario urbano y de juegos infantiles.

Dentro del término Ejecución Material (E.M.), de media 76,6% de la Inversión Total, se recogen todos los gastos directos necesarios para la ejecución de las obra (en general mano de obra, materiales, amortización y conservación de maquinaria y herramientas, transportes, e instalaciones auxiliares), así como los gastos indirectos complementarios de los gastos directos (oficinas, personal administrativo y técnico).

Dentro del término Inversión Total, 100% de la Inversión, se recoge, además de la E.M. (de media 76,6%), todos los gastos adicionales necesarios para que la ejecución de las obras cumpla con todos los requisitos administrativos, legales e impositivos marcados por la normativa vigente en materias laboral, de contratación pública y tributaria (de media 23,4%):

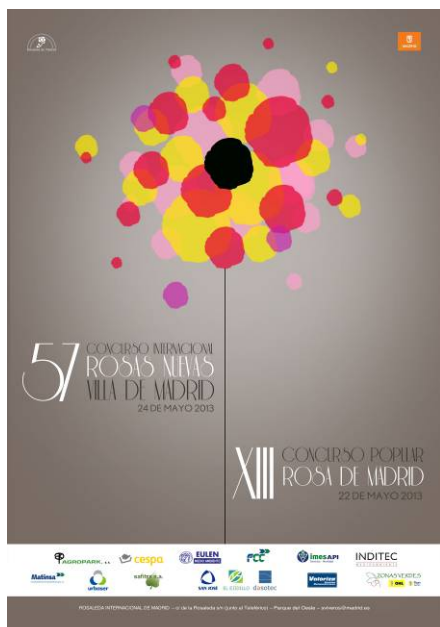
- Seguridad y salud: Imperativo legal, conjunto de medidas para la protección de los recursos humanos empleados en la obra.
- Gastos generales (G.G.): Imperativo legal (13% de E.M.).
- Beneficio Industrial (B.I.): Imperativo legal (6% de E.M.).
- Baja: Imperativo contractual, % sobre E.M.+G.G.+B.I., deducción ofertado por el adjudicatario de las obra a la administración contratante
- Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.): Impuesto

Ratio Medio de Inversión en Remodelación y Mejora de Zonas Verdes Consolidadas
% Capítulos Parciales sobre E.M. (76,6% de E.M Media, sobre 100% Inversión Total Media)



5.3.3. CONCURSO INTERNACIONAL DE ROSAS

¡No le toques ya más, que así es la rosa!
Juan Ramón Jiménez



Un año más y son ya 57 Ediciones en que se celebra el **Concurso Internacional de Rosas Nuevas de la Villa de Madrid** en la Rosaleda de Ramón Ortiz² (Parque del Oeste). Denominada así por ser el impulsor de la creación de la misma en el año 1956, y es en ese mismo año, el 24 de mayo, cuando se celebra el citado Concurso por primera vez.

Nuestra Rosaleda forma parte por méritos propios del calendario Internacional de Concursos que se establece anualmente, siendo considerada una referencia por ser de colección, por la exhibición de novedades y por servir de escaparate internacional del trabajo de los obtentores.

En la edición de este año han participado 22 obtentores de ocho países diferentes que han presentando un total de 81 nuevas variedades de rosa.

² Jardinero mayor de Madrid y sucesor de Cecilio Rodríguez

La importancia de este Certamen viene avalada además, por un Jurado Internacional de expertos de reconocido prestigio en la técnica rosalista y de la jardinería en general. Miembros de Asociaciones como la WFRS³ (*World Federation of Rose Societies*), la IFPRA⁴ (*International Federation of Park and Recreation Administration*), sin olvidar a la Asociación de Parques y Jardines Públicos española, se dan cita una vez al año en Madrid, para elegir a la rosa más bella de todas, por la calidad de la flor, el conjunto de la planta y de la flor, la novedad y el perfume.



³ Federación Mundial de Asociaciones de Rosas

⁴ Federación Internacional de Parques Públicos y Áreas de Recreo